

## **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN**

Nueva Delhi, India, 1 de diciembre de 1969

### **23. Ciencias sociales**

*Dado que* los problemas de la interacción personas/vida silvestre preocupan grandemente con especial referencia a Parques Nacionales, áreas naturales equivalentes y vida silvestre rara;

*dado que* los problemas y la complejidad de valores y comportamiento humanos pueden producir la destrucción o la conservación de la vida silvestre y de su hábitat y requieren un enfoque interdisciplinario con la participación necesaria de las ciencias sociales;

la **10ª Asamblea General de la UICN** reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969

*enfatiza* la importancia de realizar estudios y programas para la conservación de la vida silvestre y de hábitats de animales y plantas con una participación adecuada de científicos sociales y etnólogos apropiados.